Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

ANEXO (2)

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: Bogotá D.C, abril 22 de 2026

Señores: IDERF

Respetados señores

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso de Selección de mínima cuantía, tendiente a contratar el objeto definido en la invitación pública N° SMC- 103 -2026

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo de acuerdo al cronograma del proceso y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la selección de Mínima cuantía, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por LA ENTIDAD.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la Invitación de la presente Selección de Mínima Cuantía, sus informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los bienes a contratar, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las cantidades establecidas por EL IDERF para la ejecución del contrato.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando EL IDERF dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Selección de mínima cuantía y la propuesta.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta Selección de mínima Cuantía.
6. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
7. Que leí cuidadosamente la invitación que precede el proceso de selección de mínima cuantía y elaboré mi propuesta ajustada a la misma. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
8. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (_____folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
9. Que he recibido, conozco y acepto las adendas efectuadas a la invitación pública.
10. En caso de que me sea aceptada de la oferta, me comprometo a cumplir con las Siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Además de incorporar como tales las establecidas en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993, el Contratista se compromete a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del contrato, y que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Así mismo, se consideran obligaciones del Contratista:

1. Contar con establecimiento de comercio tipo restaurante y/o servicio de catering, el cual deberá disponer de los permisos sanitarios y requisitos legales vigentes para su funcionamiento y para la adecuada manipulación de alimentos, expedidos por la autoridad competente.

2. Garantizar la disponibilidad del servicio durante los siete (7) días de la semana, con el fin de asegurar la prestación oportuna de los servicios de alimentación, refrigerios e hidratación conforme a los requerimientos del supervisor del contrato, tanto en los sectores urbanos como rurales del municipio de Fusagasugá.
3. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato, quien remitirá el pedido correspondiente con mínimo dos (2) días de anticipación al evento programado, indicando cantidad, tipo de servicio, hora y lugar de entrega. Dicha solicitud deberá anexarse como soporte junto con la factura para el respectivo trámite de pago.
4. Abstenerse de atender solicitudes que no cuenten con la autorización previa del supervisor del contrato.
5. Entregar los productos requeridos conforme a las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas, dentro de los plazos acordados y en los lugares indicados dentro del municipio de Fusagasugá.
6. Garantizar que los alimentos sean entregados en recipientes desechables biodegradables y amigables con el medio ambiente cuando sea necesario, evitando el uso de productos derivados del plástico o poliestireno expandido, en los sitios que la entidad requiera dentro del municipio de Fusagasugá, teniendo en cuenta que en algunas ocasiones la entrega se realizará directamente en escenarios deportivos o lugares de concentración de los participantes.
7. Cumplir con las normas sanitarias y los protocolos de bioseguridad vigentes para la preparación, manipulación, transporte y entrega de alimentos, garantizando la calidad e inocuidad de los productos suministrados.
8. Mantener durante toda la ejecución del contrato los precios unitarios ofrecidos en la propuesta presentada.
9. Realizar los cambios o reposiciones de los productos que no cumplan con las características, condiciones o especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, sus anexos o en la propuesta presentada, garantizando el cumplimiento de los términos acordados con el supervisor del contrato.
10. Radicar oportunamente las facturas de cobro por los servicios prestados, dentro de los plazos establecidos y con los soportes requeridos para el trámite de pago.
11. Garantizar que el personal encargado de la preparación, manipulación y entrega de los alimentos cuente con certificación vigente en manipulación de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria aplicable.
12. Garantizar que los alimentos suministrados se encuentren en óptimas condiciones de calidad, higiene, temperatura y conservación, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes establecidas por las autoridades de salud.
13. Disponer de los medios logísticos y de transporte necesarios para asegurar la entrega oportuna de los alimentos en los lugares, fechas y horarios establecidos por el supervisor, garantizando que estos lleguen en condiciones adecuadas para su consumo.
14. Asumir la responsabilidad por cualquier afectación en la calidad o condiciones sanitarias de los alimentos suministrados, así como por los daños o perjuicios que puedan ocasionarse por el incumplimiento de las normas de manipulación e higiene.
15. Permitir y facilitar las labores de seguimiento, control y supervisión que realice la entidad a través del supervisor del contrato o quien haga sus veces.
16. Cumplir con las disposiciones ambientales, sanitarias y de seguridad que resulten aplicables durante la ejecución del contrato.
17. Presentar, cuando sea requerido por el supervisor del contrato, informes o reportes relacionados con la prestación del servicio, así como los soportes de entrega de los productos suministrados
18. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y aquellas que por disposición legal se entiendan incorporadas al mismo.

Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y aquellas que por disposición legal se entiendan incorporadas al mismo

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir Constitución Política y las leyes de la República.

2. Entregar los elementos objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato
4. Estar disponible cuando el Supervisor lo requiera.
5. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del Supervisor del contrato los elementos objeto del presente contrato, hasta el lugar de destino final indicado. Los riesgos y eventualidades que se llegaren a presentar relacionados con el transporte de los mismos serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones de los elementos objeto de la presente contratación.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
11. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
12. Estar afiliado a los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiere lugar.
13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse a la Alcaldía Municipal en el momento en que sea requerido.

Con la presente oferta, manifiesto de forma libre y voluntaria que me comprometo a desarrollar el objeto del contrato en el plazo y forma establecidos en la INVITACIÓN PUBLICA y demás documentos que conforman el proceso.

Para desarrollar el objeto contractual se requieren los siguientes componentes

PROPUESTA ECONOMICA

N°	ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR POR PRODUCTO
1	PASA BOCAS TIPO 1	1	**EMPANADAS TIPO COCTEL X 3 UND:** Está compuesto de masa tradicional hechas en forma de medialuna, rellenas de pino de carne o de pollo, fritas, que incluya una porción de guacamole. (60grX Unid).	$8.500
2	PASA BOCAS TIPO 2	1	**MANTECADA DE MAÍZ.** La miga es de color amarillo pálido, la corteza debe ser dorado a ligeramente moreno, uniforme, no debe estar quemado, con la textura suave, con un olor y sabor debe ser característico al pan horneado, bien cocido, y fresco, 11cm de larga y 4 cm ancha, Grasas en cantidad baja, cantidad moderada10 g Azucares en cantidad moderada, cantidad baja0.0381 g Sal en cantidad baja. **COMPLEMENTO:** Fruta a aquellos frutos comestibles obtenidos de plantas cultivadas, porción de fruta (80gr)	$8.000
3	REFRIGERIO TIPO 1 (Productos Perecederos)	1	**SOLIDO:** Ponqué con forma rectangular cubierto de chocolate de 70 gr, con vitamina C: 60 mg/kg, niacina: 55 mg/kg, hierro:44 mg/kg, tiamina: 6 mg/kg, riboflavina 4 mg/kg, ácido fólico: 1,54 mg/kg. **COMPLEMENTO:** Fruta a aquellos frutos comestibles obtenidos de plantas cultivadas, porción de fruta (80gr)	$8.000
4	REFRIGERIO TIPO 2 (Refrigerio Complementario)	1	• Dos Bocadillos Veleños • Dos Barras de Granola - Cereal de 138 Gr. • Dos Bananos • Un Paquete de Galletas Integrales o de Soda de 34 gr.	$13.500

5	**REFRIGERIOS TIPO 3 (Básico)**	1	**SOLIDO:** Sándwich (con queso y pollo, lechuga y tomate salsa blanca) **COMPLEMENTO:** Fruta a aquellos frutos comestibles obtenidos de plantas cultivadas, porción de fruta (80gr)	$14.500
6	**REFRIGERIOS TIPO 4 (Normal)**	1	**SOLIDO**: Sándwich (con queso y Jamon, salsa blanca). **COMPLEMENTO**: Fruta a aquellos frutos comestibles obtenidos de plantas cultivadas, porción de fruta (80gr)	$9.000
7	**REFRIGERIOS TIPO 5 (Normal)**	1	**SOLIDO:** Empanadas (carne o de pollo), Croissant (de pollo o jamón y queso o chocolate) **COMPLEMENTO**: Fruta a aquellos frutos comestibles obtenidos de plantas cultivadas, porción de fruta (80gr)	$9.000
8	**REFRIGERIOS TIPO 6: (Refrigerio Saludable)**	1	**ENSALADA DE FRUTA:** con una bola de helado de crema contenga: el 8% de materia grasa de origen lácteo, y en un 2,5% de proteínas de origen lácteo, como mínimo, con galleta 12 gr. Paquete de galletas por dos láminas rellenas con crema. Elaborada a partir de la mezcla de harina de trigo fortificada, grasa y azúcares, opcionalmente puede ser adicionada con harina de soya, almidón de maíz y proteínas texturizadas, con trozos de frutas de tres sabores, crema de leche, una porción de queso rallado el tamaño de la ensalada será 300 gramos, debidamente empacado en desechable, con cuchara desechablea y servilleta, entregado en el lugar indicado por la entidad.	$16.800
9	**DESAYUNO TIPO 1 (Básico)**	1	**SOLIDO: Creps de pollo**, (220gr) 200 calorías , 11 gr de grasas saturadas, 17 gr de carbohidratos, y ningún contenido de colesterol y grasas trans. **porción de queso (50gr),** Energía 358 kJ, 86 kcal, Proteína 7.36g, Carbohidratos 1.09g, Fibra 0g, Azúcar 0.17g, Grasa 5.68g, Grasa Saturada 3.592g, Grasa Poliinsaturada 0.177g, Grasa Monoinsaturada 1.624g, Colesterol 15mg, Sodio 150mg, Potasio 27mg. **BEBIDA:** Café en leche o Chocolate caliente o Jugo de Fruta natural. **COMPLEMENTO:** Porción de dos de frutas diferentes cada una de 80gr.	$21.000
10	**DESAYUNO TIPO 2** (Ejecutivo)	1	**SOLIDO:** Tamal tolimense de 400 gramos aproximadamente, producto típico colombiano que contine presa de pollo completa y trozo de carne, no debe contener trozos de piel sin carne. El producto debe presentar las siguientes propiedades, con textura suave para el paladar, con los olores y sabor característico, libre de materias extrañas, bien cocido y fresco, empacado correctamente en hoja de plátano, acompañado con porción de pan. **BEBIDA:** Café en leche o Chocolate caliente o Jugo de Fruta natural.	$18.000
11	**DESAYUNO TIPO 3** (Desayuno gourmet)	1	**SOLIDO**: Huevos homelet(dos unidades) Calorías 103kcal, Grasa 8.00g, Carbohidratos 0.85g, Proteína 6.48g, porción de queso (50gr)Energía 358 kJ, 86 kcal, Proteína 7.36g, Carbohidratos 1.09g, Fibra 0g, Azúcar 0.17g, Grasa 5.68g, Grasa Saturada 3.592g, Grasa Poliinsaturada 0.177g, Grasa Monoinsaturada 1.624g, Colesterol 15mg, Sodio 150mg, Potasio 27mg. dos panes de trigo fresco 50 gr pan oarepa de queso (100gr). **BEBIDA**: Café en leche o Chocolate caliente o Jugo de Fruta natural	$16.000
12	**ALMUERZO o CENA TIPO 1** (Básico)	1	**SOLIDO:** Principio: Frijoles, Pastas, Lentejas, Garbanzo, arvejas o Similares a los anteriores (125 grs), Proteína: Porción de Carné 180gr de res o de cerdo o pollo o pescado, porción de arroz (125) grs, porción de dos papas o porciones de plátano y Sopa, consomé o una porción adicional cualquiera de los ítems anteriores.	$23.500
13	**ALMUERZO o CENA TIPO 2** (Ejecutivo)	1	**SOLIDO:** LASAGÑA: En bandeja metálica conteniendo dos capas de salsa boloñesa dos capas de salsa bechamel y cuatro láminas de pasta fresca de trigo duro con un recubrimiento superior de queso, Calorías 135 kc, Grasas totales 4.9 gr, Ácidos grasos saturados 2.3 gr, Ácidos grasos trans 0.2 gr, Colesterol 17 mg, Sodio 373 mg, Potasio 196 mg, Carbohidratos 15 gr, Fibra alimentaria 1.7 gr, Azúcares 3.1 gr, Proteínas 7 gr. acompañada de una porción de pan baguette (min 3 tajadas)	$28.000
14	**ALMUERZO TIPO 3** (A la carta)	1	**SOLIDO:** Media porción de churrasco (250gr) o pechuga a la plancha (250gr), con papa a la francesa (porción 120gr), patacón (porción 60gr), ensalada de lechuga con vinagreta (100gr) o porción de arroz (125gr).	$28.000
15	***AGUA***	1	**BOTELLA DE AGUA:** de 300 C.C	$1.500
16	***JUGO DE FRUTAS***	1	Jugo de fruta natura de cosecha (mora, mayacuya, mango, guanabana, lulo), fresca y sin agregado de conservante, refrigerado, bajo en azucar, envasado en recipiente de 14 onzas biodegradable, termosellado con pitillo de papel biodegradable	$3.000
17	***BEBIDA HIDRATANTE EN BOTELLA DE 500 ML:***	1	Bebida isotónica, usada para rehidratar y recuperar carbohidratos (bajo la forma de azúcares sacarosa y glucosa) y electrolitos (sales del sodio y potasio) especial para deportistas.	$6.650

TOTAL, VALOR DE LA PROPUESTA: **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000) INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY**

Nombre o Razón Social del Proponente: **NATURAL BIOCLEAN SAS**
Cedula de Ciudadanía o NIT: **901355048-5**
Representante Legal: **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO**
País de Origen del Proponente: **COLOMBIA**
Plazo total para ejecutar el contrato: **NUEVE MESES Y/O HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO Y/O LO PRIMERO QUE OCURRA, TERMINO CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.**
Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta selección las recibiré en la siguiente dirección:
Dirección: **CALLE 68 A SUR 80 K 69**
Ciudad: **BOGOTÁ**
Teléfonos: **3154649318 – 3014043363**
Fax:
Teléfono móvil: **3154649318 – 3014043363**
Correo Electrónico: **natural.biocleansas@gmail.com**

Cordialmente,

Firma:
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Teléfono: 3154649318
Correo electrónico: natural.biocleansas@gmail.com

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA -Artículo 50 de la Ley 789 de 2002(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal).

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79902844, en mi condición de Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS** identificada con **Nit 901355048-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Fusagasugá, a los veintidós (22) del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS

NIT: 901355048-5

Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO

C.C. Nº 79902844 de Bogotá

Teléfono: 3154649318

Correo electrónico: natural.biocleansas@gmail.com

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

CERTIFICADO REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DIAN (RUT)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario **001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141213156793

(415)7707212469984(8020) 000014121315679 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NATURAL BIOCLEAN SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 SUR 25 A 61 IN 7 OF 302

42. Correo electrónico naturalbioclean.dian@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 3 3 7 6 6 6	3 1 0 3 4 0 9 6 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 9	2 0 2 0 0 1 1 4	4 6 9 0	2 0 2 0 0 1 1 4		4 6 4 9	5 6 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-06 / 12:57:50PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELASCO MORENO HUGO ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-04-2026 10:29:57AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141213156793

(415)7707212489984(8020) 000014121315679 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 4 8	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 2 0 3 2 7 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 4	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 0 1 1 4		-
2	8 1	2 0 2 2 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 10-04-2026 10:29:57AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141213156793

(415)7707212489984(8020) 000014121315679 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 0 4 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 0 2 8 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASCO	MORENO	HUGO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 9 2 9 4 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	AVILA	YERLY	LILIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

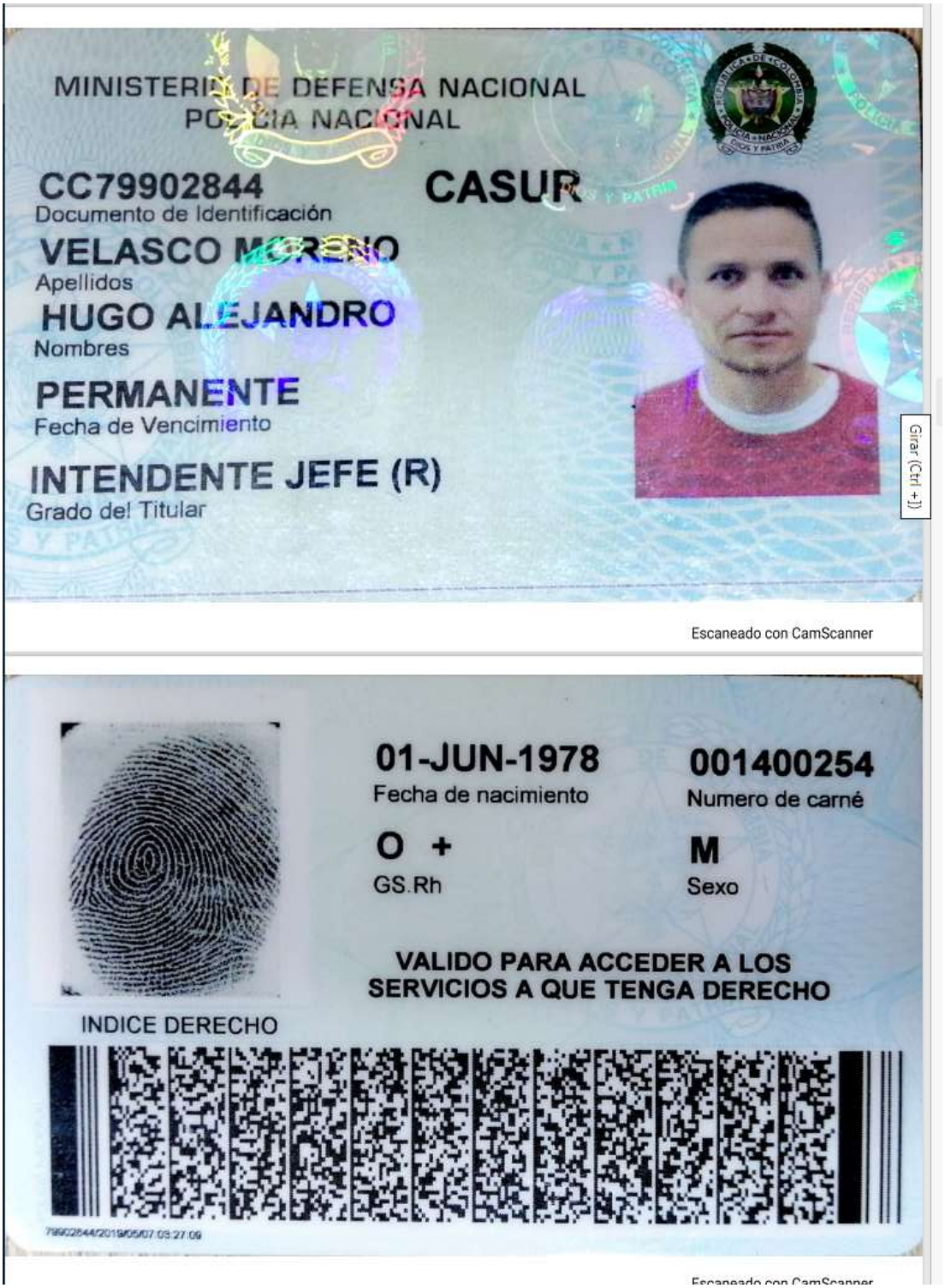
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-04-2026 10:29:57AM

CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL



DEFINICION SITUACION MILITAR



Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

ANTECEDENTES PROCURADURIA REPRESENTANTE LEGAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294561646

PIB
21:58:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de &Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79902844:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co | Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. | Línea gratuita 018000910315

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

ANTECEDENTES PROCURADURIA PERSONA JURIDICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294561674

PIB
22:02:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de &Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NATURAL BIOCLEAN SAS identificado(a) con NIT número 9013550485:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co | Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. | Línea gratuita 018000910315

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

ANTECEDENTES PERSONERIA REPRESENTANTE LEGAL

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 6921821
Bogotá D.C., 18 de abril de 2026 - 10:10 pm
Código de verificación: **6921821YJRUR_DZS3R_41700**
Hoja 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO,** quien se identifica con

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **79902844** de BOGOTA D.C.
(SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FI

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:14:13 PM horas del 18/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79902844**
Apellidos y Nombres: **VELASCO MORENO HUGO ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.atel-etc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados

ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA JURIDICA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FI

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:15:32 PM horas del 18/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 901355048

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.atel-etc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados

ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS PERSONA NATURAL



ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS PERSONA JURIDICA



ANTECEDENTES CONTRALORIA REPRESENTANTE LEGAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de abril de 2026, a las 22:20:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79902844
Código de Verificación	79902844260418222025

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CGR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

ANTECEDENTES CONTRALORIA PERSONA JURIDICA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de abril de 2026, a las 22:23:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013550485
Código de Verificación	9013550485260418222327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO REDAM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79902844 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/04/2026 10:27 PM

Código Verificación: **6Z28DRJPQ5**

Válida hasta: **18/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES



Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:31:32 horas del 18/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79902844,**
Apellidos y Nombres **VELASCO MORENO HUGO ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NATURAL BIOCLEAN SAS**, con NIT **901355048-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
SMC 103-2026

El suscrito, a saber, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** de la sociedad **NATURAL BIOCLEAN SAS**, representado por **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con número de documentos de identidad 79902844, quién en adelante se llamará colectivamente el **Proponente**, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **Compromiso Anticorrupción**, teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES:**

Selección de Mínima Cuantía Nº SMC 103-2026

HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del municipio de Fusagasugá para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **SMC 103-2026**.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del municipio de Fusagasugá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **SMC 103-2026**.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **SMC 103-2026** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintidós (22) del mes de abril de 2026.

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Teléfono: 3154649318
Correo electrónico: natural.biocleansas@gmail.com

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
SMC 103-2026

HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 79902844 de Bogotá D.C, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro impedido para contratar con el Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca, y ejecutar el contrato cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF".** por las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Constitución y la ley, particularmente, las establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 del 10 de julio de 2003, Ley 1148 de 2007, y Ley 1296 del 29 de abril de 2009, y demás normas concordantes.

La presente declaración, se suscribe el a los veintidós (22) del mes de abril de 2026

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Teléfono: 3154649318
Correo electrónico: natural.biocleansas@gmail.com

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROPONENTE: **NATURAL BIOCLEAN SAS**
MINIMA CUANTIA: **Proceso Número: SMC 103-2026**
OBJETO: **"PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF"**

No. Consecutivo	Entidad Contratante	No. Contrato	Objeto Contrato	Contratista	Valor Contrato (en pesos)	Valor Contrato (en SMLMV)	Fecha Inicio (Mes - Año)	Fecha Terminación (Mes - Año)
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUTIERREZ-CUNDINAMARCA	C.S 109 DEL 2023	ADQUISICION DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y REFRIGERIOS, ALIMENTACION E HIDRATACION PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ – CUNDINAMARCA	NATURAL BIOCLEAN SAS	136.5515.651	117.68	30MAY/2023	29DIC/2023
2	ALCALDÍA DE SUTATAUSA	092-2023	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES 2023 EN EL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA	NATURAL BIOCLEAN SAS	$32.467.760	27.99	04 DE MAYO 2023	10 DE MAYO 2023

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Teléfono: 3154649318
Correo electrónico: natural.biocleansas@gmail.com

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Banco AV Villas
860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 No. 27 - 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que **NATURAL BIOCLEAN SAS,** con NIT **901355048-5** posee en la oficina ZN IND. EL ESPECTADOR (076), la Cuenta Ahorros No. **076-0975-83**, desde el 25 de Junio de 2020.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 5 días del mes *de* marzo de 2024

Atentamente,

Gerente Oficina (Zona Industrial Bogotá)

OF. BVL. ZONA IND. AV. ESPECTADOR
VISADO
Banco AV Villas

Esta certificación tiene un costo de $9 950, el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN	NATURAL BIOCLEAN SAS		
SIGLA		NIT No.	9 0 1 3 5 5 0 4 8 - 5
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: [X] NAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)	CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAIS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO BOGOTA	DIRECCIÓN CLL 68 A SUR 80 K 69 BL 9 INT 1 OFC 302		
TELÉFONOS 3154649318 - 3014043383	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTRO DE PERSONAL E INSUMOS PARA ASEO	2 SUMINISTRO DE CATERING, ALIMENTOS E INSUMOS DE CAFETERIA
3 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EPP Y SG-SST	4 SUMINISTRO DE PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA
5 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	6 SUMINISTRO DE DESECHABLES MEDICOS E INSUMOS HOTELEROS

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SOLUCIONES ASESORIAS Y GESTIONES AVANZADAS SAS		X	3004141258	15-feb-21	400.135.000
FUNDACIÓN FAGUESA		X	3102863457	30DIC2020	357.500.000
MUNICIPIO DE GUTIERREZ	X		571-8489006	18-dic-21	13.147.720
MUNICIPIO DE SUTATAUSA	X		57-3212146951	23-dic-21	13.812.100
IED LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	X		571-2786623	14-nov-21	9.508.634

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 7 9 9 0 2 8 4 4	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 8 0 0 0 0 0 0 0 0

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X]
ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 5-feb-25

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos.

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA
Fusagasugá – Cundinamarca

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Municipio de Fusagasugá de lo siguiente:

1) El Municipio de Fusagasugá actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el Invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Room, o gitanas.

FINALIDAD	AUTORIZA	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Room, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el Invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Room, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del Titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al municipio de Fusagasugá para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Teléfono: 3154649318
Correo electrónico: natural.biocleansas@gmail.com

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TRANSPORTE

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF**

ASUNTO: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TRANSPORTE**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, manifiesto que entregare los objetos requeridos previa coordinación con el supervisor del contrato asumiendo los costos correspondientes del traslado de los bienes al municipio y realizara en un vehículo que cuente con la debida asepsia esto en pro de evitar temas de contaminación cruzada en los alimentos

Lo anterior, dando cumplimiento a requerimiento por parte de la entidad municipal.

Atentamente,

Natural Bioclean SAS
NIT 901355048-5

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Teléfono: 3154649318
Correo electrónico: natural.biocleansas@gmail.com

MANIFESTACIÓN DE RECURSOS LÍCITOS

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF**

ASUNTO: **MANIFESTACIÓN DE RECURSOS LÍCITOS**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los recursos con los cuales la empresa realiza la ejecución de sus procesos contractuales y no contractuales provienen de actividades lícitas realizadas a lo largo de su trayectoria.

Lo anterior, dando cumplimiento a requerimiento por parte de la entidad municipal.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Teléfono: 3154649318
Correo electrónico: natural.biocleansas@gmail.com

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF**

ASUNTO: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD**
Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, manifiesto que cuento con la disponibilidad inmediata para hacer entrega del presente proceso en el municipio de Fusagasugá Cundinamarca cumpliendo con insumos de excelente calidad de marcas reconocidas en el mercado colombiano cumpliendo con todas las normas de manipulación de alimentos y con las condiciones higiénico sanitarias respectivas y los protocolos de bioseguridad, también asumiré en caso de necesitarse, el riesgo de conservación de alimentos hasta la entrega total de los mismos, utilizaré implementos de material adecuado que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación y lo conserven en condiciones higiénicas manteniendo la temperatura requerida para obtener un buen resultado final con la calidad del producto, también se garantiza el cambio o remplazo de aquellos elementos que no cumplan los requerimientos de la entidad por calidad o vigencia, oportuno aviso por parte de la Entidad y el tiempo de respuesta para atender y entregar nuevamente los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas o no se encuentren en buen estado no será superior a tres (03) días calendario, contados desde el momento del aviso enviado por el municipio.

Lo anterior, dando cumplimiento a requerimiento por parte de la entidad municipal.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Teléfono: 3154649318
Correo electrónico: natural.biocleansas@gmail.com

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UBICACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO / SUMINISTRO DE PRODUCTOS / ESTABLECIMIENTOS

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF**

ASUNTO: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UBICACIÓN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO / SUMINISTRO DE PRODUCTOS / ESTABLECIMIENTOS**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, manifiesto que la entrega de los servicios, elementos o insumos se llevará a cabo en el municipio de Fusagasugá de acuerdo con las directrices generadas por el supervisor del contrato.

Lo anterior, dando cumplimiento a requerimiento por parte de la entidad municipal.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Teléfono: 3154649318
Correo electrónico: natural.biocleansas@gmail.com

DECLARACION DE ACTIVIDADES LEGALES

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** hoy de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso número **SMC 103-2026** presento la propuesta para el **PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.** bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la sociedad que represento tenemos ni hemos tenido participación vinculación o relaciones jurídicas ni comerciales con empresas captadoras ilegales de dinero con actividades relacionadas con el narcotráfico guerrilla y paramilitarismo ni con cualquier otro tipo de actividad ilícita.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

DECLARACION DE MULTAS EN MATERIA POLICIVA

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** hoy de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso número **SMC 103-2026** presento la propuesta para el **PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.** bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro en mora de pago de multas conforme al Código Nacional de Policía:

MULTA TIPO	VALOR	FECHA DE IMPOSICION

Atentamente,

Firma:
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PERSONAL REQUERIDO

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**

ASUNTO: **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PERSONAL REQUERIDO**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, manifiesto que cuento con el personal disponible para realizar a cabalidad lo especificado en la ficha técnica y el pliego de condiciones.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**

ASUNTO: **DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, manifiesto que cuento con la disponibilidad inmediata de los bienes para realizar a cabalidad lo especificado en la ficha técnica de la invitación pública.

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

CRITERIOS DE DESEMPATE OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**

ASUNTO: **CRITERIOS DE DESEMPATE OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES**

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.902.844 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS**, empresa legalmente constituida e identificada con **NIT 901.355.048-5**, declaro bajo la gravedad de juramento que oferto productos nacionales y apoyamos a la industria nacional y en caso de requerirse a industria municipal (LEY 816 DE 2023).

Atentamente,

Firma:	
Nombre del proponente:	NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT:	901355048-5
Representante Legal:	HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº	79902844 de Bogotá
Dirección comercial	CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302 - Bogotá
Teléfono	3154649318
Correo electrónico	natural.biocleansas@gmail.com

CRITERIOS DE DESEMPATE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**

ASUNTO: **CRITERIOS DE DESEMPATE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Estimados señores:

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS** declaro bajo la gravedad de juramento que nuestra empresa acredita el emprendimiento y empresas de mujeres con el domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, ya que el 50% de las acciones son de la Señora **YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA**, esto de acuerdo con lo descrito en el Certificado de Existencia y Representación Legal,

Cordialmente

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

CRITERIOS DE DESEMPATE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**

Estimados señores:

Yo, **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO**, identificado con Cedula de Ciudadanía 79902844, en mi calidad de representante legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS** identificada con el **NIT 901355048-5** certifico bajo la gravedad de juramento que el 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio. En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA **CC 52929494**	50%

Que el 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica son de la Señora **YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA**, esto de acuerdo a lo descrito en el Certificado de Existencia y Representación Legal, adjunto documento generado por la Unidad para las Victimas donde se evidencia es la señora en mención el jefe de hogar.

Cordialmente

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2025-0010046-1**
Fecha: 24/01/2025 20:14:14 PM

Bogotá, viernes 24 de enero de 2025

Señor(a)
YERLY LILIANA RODRÍGUEZ ÁVILA
Dirección: calle 36 sur n25a 61 interior 7 apto 302
Teléfono: - 3103409666
Bogotá Dc, Bogotá Dc, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **viernes 24 de enero de 2025**, el(la) señor(a) **YERLY LILIANA RODRÍGUEZ ÁVILA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **52929494**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s), en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
543240	543240 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	09/06/2007	Cundinamarca (25)	La Palma (25394)

Que dentro de la declaración rendida **543240** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	52929494	Incluido	6/9/2007 1
ANGEL ABRAHAM AYLLON RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1075875873	Incluido	6/9/2007 1
MARIO ENRIQUE AYLLON RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1013258394	Incluido	6/9/2007 1
SANTIAGO AYLLON RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1000180902	Incluido	6/9/2007 1

Se debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Firmado por: Diana Marcela Gomez Correal 2025/01/24 08:14:15:014

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

NOTARIA 9 Bogotá D.C.

República de Colombia

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No 65

RENDIDA EL 27 DE ENERO DE 2025 ANTE LA NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE BOGOTA CONFORME AL DECRETO 1557 DE 1.989 Y AL ARTÍCULO 188 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PARA FINES JUDICIALES O NO JUDICIALES

COMPARECIÓ: La señora **YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA,** mayor de edad, identificada con C.C. 52929494, de estado civil soltera sin unión marital de hecho, residente y domiciliada en CL 36 SUR 25A-61, de nacionalidad Colombiana .

OBJETO DE LA DECLARACIÓN: Servir como prueba para ser presentada ante: INTERESADO

JURAMENTO: Bajo juramento, con los alcances que otorga la Ley a este tipo de declaraciones y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación:

NATURALEZA DE LA DECLARACION: Declaro que SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA y tengo a cargo 1 hijo(s)menor(es) de edad de nombre(s): ANGEL ABRAHAM AYLLON, quien(es) depende(n) económicamente de mí en todos los aspectos y para todas sus necesidades

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA: La declarante leyó y revisó cuidadosamente la totalidad de su exposición, la aprobó y la firmó en señal de aceptación.
Cualquier cambio que desee hacerle al texto de la declaración después de autorizada, IMPLICARA LA ELABORACION DE UNA NUEVA DECLARACION, que causará nuevos derechos notariales e impuestos.

DERECHOS NOTARIALES: ESTA DECLARACION ES EXENTA DE DERECHOS NOTARIALES

LA DECLARANTE

Yerly Liliana Rodríguez Avila.

YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA
C.C. 52929494

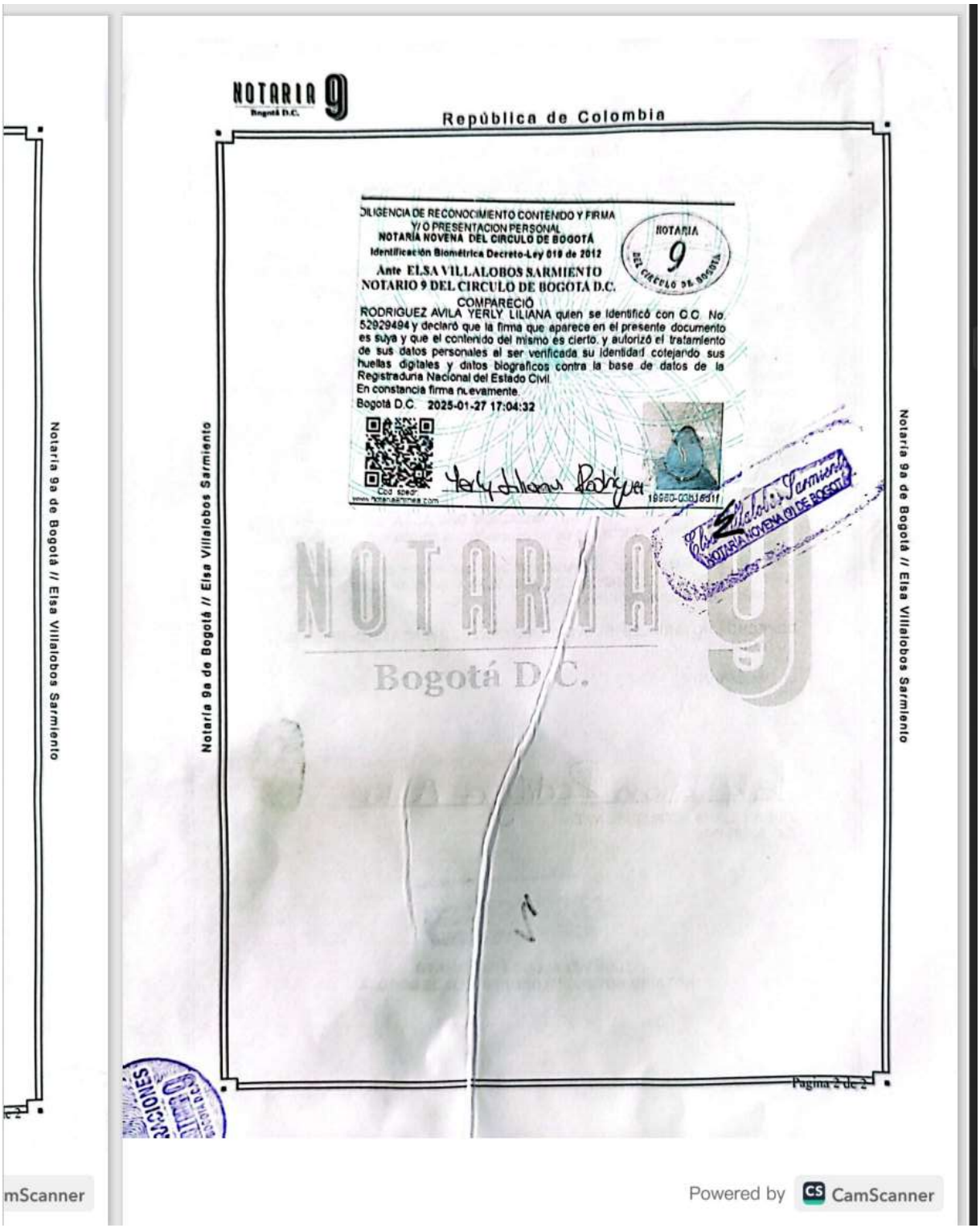
Elsa Villalobos Sarmiento
NOTARIA NOVENA (9) DE BOGOTÁ

ELSA VILLALOBOS SARMIENTO
NOTARIO NOVENO (9) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Pagina 1 de 2

Notaria 9a de Bogotá // Elsa Villalobos Sarmiento

Powered by CamScanner



NOTARIA 9 Bogotá D.C.

República de Colombia

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CONTENIDO Y FIRMA
Y/O PRESENTACION PERSONAL
NOTARÍA NOVENA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
Identificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante ELSA VILLALOBOS SARMIENTO
NOTARIO 9 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARIA 9 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

COMPARECIÓ
RODRIGUEZ AVILA YERLY LILIANA quien se identificó con C.C. No. 52929494 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto, y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil.
En constancia firma nuevamente.
Bogotá D.C. 2025-01-27 17:04:32

Cód. seguridad: 18660-03b16d1f

Elsa Villalobos Sarmiento
NOTARIA NOVENA (9) DE BOGOTÁ

NOTARIA 9 Bogotá D.C.

Notaría 9a de Bogotá // Elsa Villalobos Sarmiento

Notaría 9a de Bogotá // Elsa Villalobos Sarmiento

Página 2 de 2

mScanner

Powered by CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 52.929.494
RODRIGUEZ AVILA
APELLIDOS
YERLY LILIANA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1982
LA PALMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-NOV-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

ACREDITACIÓN MIPYME

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REF: INVITACION PUBLICA N° **SMC 103-2026 PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**

Estimados señores:
Yo **HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO** identificado con Cedula de Ciudadanía 79902844 y el Señor **Contador GERSON GIRALDO GARZON** identificado con Cedula de Ciudadanía 80186344, actuando en representación de **NATURAL BIOCLEAN SAS** declaramos bajo la gravedad de juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: es micro empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes y la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

Firma: _____
Contador Público: GERSON GIRALDO GARZÓN
C.C. N°: 8018634
T.P. No.: 149783-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

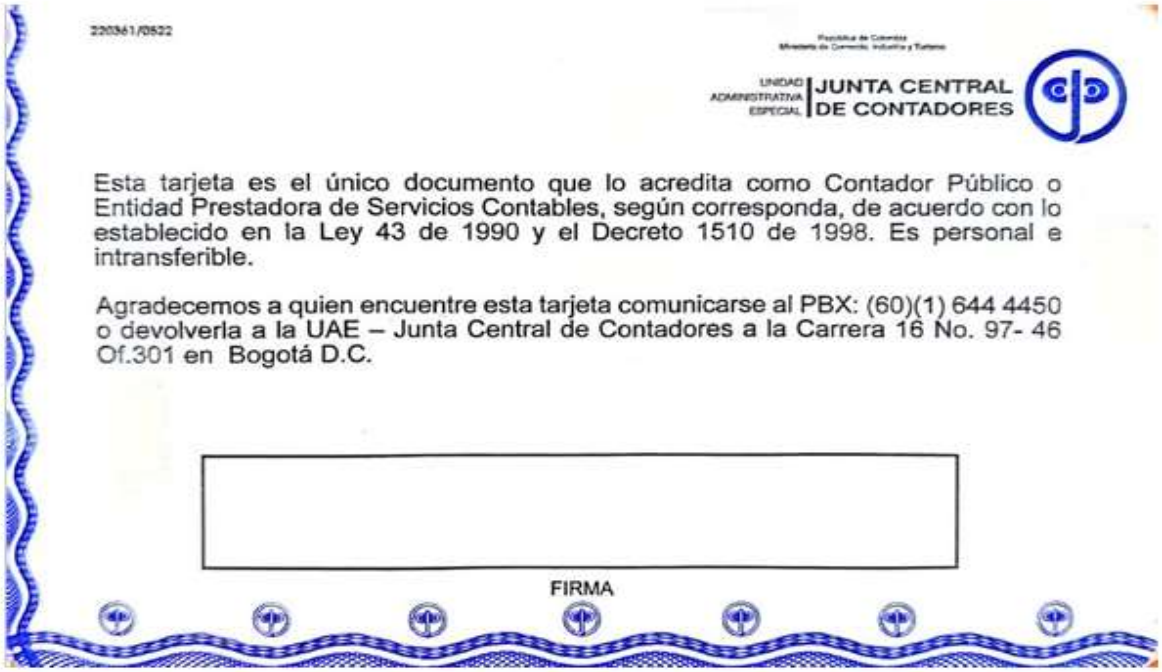
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

149783-T

GERSON
GIRALDO GARZON
C.C. 80186344
RES. INSCRIPCION 147 DEL 06/05/2010
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

322882 160395



220361/0522

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 80.186.344
GIRALDO GARZON

APELLIDOS
GERSON

NOMBRES

FIRMA


ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-OCT-1982
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-NOV-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

A-1500150-01452579-M-0080186344-20240716 0140967056A 2 8512276372

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SMC 103-2026** Objeto: **PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**

Estimados señores:

HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía 79902844, en mi condición de representante legal de **NATURAL BIOCLEAN SAS** identificada con el NIT **901355048-5**, certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.
En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación: Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad) Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
YERLY LILIANA RODRIGUEZ AVILA **CC 52929494**	50%

En constancia, se firma en Bogotá, a los 22 días del mes de abril de 2026.

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Bogotá D.C. 22 de abril de 2026

Señores
IDERF
Fusagasugá - Cundinamarca

OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.**
PROPONENTE	**NATURAL BIOCLEN SAS**

ORIGENES DE LOS BIENES Y SERVICIOS	PORCENTAJE
BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS	**( ) %**
BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	**100%**

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Firma: _____
Nombre del proponente: NATURAL BIOCLEAN SAS
NIT: 901355048-5
Representante Legal: HUGO ALEJANDRO VELASCO MORENO
C.C. Nº 79902844 de Bogotá
Dirección comercial CL 68A sur 80k-69 Bl 9, int 1, ofc 302_ - Bogotá
Teléfono 3154649318
Correo electrónico natural.biocleansas@gmail.com